

EL COOPERADOR TICO



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA — SECCION DE FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
Julio 1948 — SAN JOSE, COSTA RICA — Año I — Nº 3

AVANZA LA ORGANIZACION DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE

Durante el presente mes ha tomado nuevo impulso la organización de la Cooperativa de Productores de Leche, entidad que auspicia la Cámara Nacional de Agricultura y que viene formándose desde el año pasado. Ya han desaparecido los escollos que encontró al principio y ahora se está procediendo con rapidez hacia la organización definitiva de la sociedad.

Los propósitos de esta cooperativa son instalar una planta pasteurizadora de leche, a la cual los socios llevarán la leche producida en sus fincas, y donde se elaborarán asimismo productos derivados, especialmente mantequilla y queso. Esto será un gran beneficio para el consumidor, pues le dará, por primera vez en Costa Rica, productos lácteos de pureza garantizada. También se espera que por medio de la cooperativa se lograrán grandes economías en la distribución, que actualmente se hace por multitud de pequeños productores con gran desperdicio de esfuerzo. La cooperativa además auxiliará a sus socios técnicamente y por medio del suministro de buenos alimentos para sus ganados, lo cual traerá un aumento en la producción; esto permitirá, eventualmente, hacer leche en polvo y por este medio regular las existencias de leche en el mercado nacional a través de todo el año.

Uno de los últimos sucesos que más éxito auguran a la sociedad es el hecho de que muchos productores de ganado de carne están deseosos de orga-

nizarse para montar una fábrica de alimentos concentrados, y se ha creído que lo más oportuno es que ambos grupos se unan y operen en forma cooperativa la producción de materias alimenticias para el ganado. Actualmente una comisión especial, integrada por técnicos en industria lechera, ganadera e instalaciones mecánicas, asesorada por la Sección de Fomento de Cooperativas, está llevando a cabo los estudios necesarios para iniciar cuanto antes las actividades del importante grupo de ganaderos nacionales sobre una base técnica de organización cooperativa.

CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS SE FUNDA EN PALMARES

En la ciudad de Palmares existe un marcado interés por estudiar los fundamentos de la doctrina cooperativista. Obedeciendo a ese deseo de superación cultural, se ha organizado en ese lugar un Centro de Estudios Cooperativos, el cual está integrado por un selecto grupo de profesionales, maestros, estudiantes de contabilidad, directores y administradores de la Cooperativa Tabacalera y, en general, un escogido grupo de personas dedicadas a diversas actividades. Actúa como Director de este Centro el joven don Alvaro Cavallini quien es a su vez Jefe de la Contabilidad de la Cooperativa de Tabacaleros. El viernes 9 de Julio se efectuó la primera reunión y se aprobó el programa de trabajo, acordándose iniciar los estudios con un ciclo de conferencias sobre

cooperativismo que irán desarrollando los funcionarios de la Sección de Cooperativas del Banco Nacional. Se acordó también hacer un pedido del libro "La Cooperación" del Profesor Fabra Ribas, el cual servirá de libro de texto. La Sección ofreció a los integrantes de este Centro su cooperación económica y su ayuda en sus programas de extensión cultural.

Otro ejemplo del gran entusiasmo de los palmareños por la cooperación es el hecho de que un numeroso grupo de señoritas de la localidad están promoviendo la formación de una cooperativa avícola. La idea es que cada una de las cooperadoras críe gallinas en su propia casa, vendiendo los productos en forma cooperativa, y comprando conjuntamente los alimentos y demás materiales que necesiten, así como ejemplares finos para ir mejorando progresivamente sus gallineros y ponerlos en un pie de mayor producción. Ojalá que la idea se cristalice y que se lleve adelante con muy buena fortuna.

ENSEÑANZA COOPERATIVA POR MEDIO DE LA STICA Y EL BANCO NACIONAL, EN UN PROGRAMA COORDINADO

La Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales, con el deseo de complementar el Programa de Educación Cooperativa que se ha propuesto realizar en el país, ha elaborado un plan de trabajo con el Instituto de Asuntos Interamericanos, por medio del cual se dictará un Cur-

so sobre Cooperativas en los Clubes 4S (*) que ya tiene organizados la STICA.

Las zonas elegidas por la STICA para poner en práctica sus programas de asistencia social y técnica en materias agrícolas y domésticas, son Palmares, Santa Ana, San José de la Montaña y Tejar de Cartago. En esas cuatro regiones el Banco espera ayudar en la capacitación de elementos jóvenes, dentro de su trabajo de divulgación y enseñanza cooperativa.

El ideal y objetivo de estos cursos sobre cooperativas es ir formando conciencia de la importancia y necesidad de este movimiento económico-social, sobre todo entre la juventud que irá a constituir el elemento humano básico en la labor que se ha trazado la Sección de Cooperativas del Banco. Si no hay conciencia del cooperativismo, si no se comprenden sus principios y finalidades, será más difícil abrir camino al movimiento cooperativo. Pero si se emprende primero una labor educativa, tan extensa como sea posible, se logrará más bien echar los cimientos del camino que ha de recorrer luego el carro del progreso económico-social de las cooperativas.

LA SECCION DE FOMENTO DE COOPERATIVAS INICIA LA ENSEÑANZA POR MEDIO DEL CINE

Ansiosa de divulgar en todas las formas posibles los principios en que se basa el Movimiento Cooperativo y los beneficios que éste trae a quienes ingresan a él, la Sección de Fomento de Cooperativas ha iniciado un programa de enseñanza por medio de películas cinematográficas. Con este propósito, ha adquirido un magnífico equipo que consta de un proyector de 16 mm. con altoparlante, una pantalla luminosa especial y una planta eléctrica portátil para usar en los lugares en que la luz falla. También se ha asegurado la colaboración de los competentes fotógrafos Luis Güell y Hugo Sanjur para que tomen películas especiales para la Sección.

La primera de estas cintas fué tomada en Palmares con ocasión de la última asamblea general de socios de la Cooperativa Tabacalera, y ha tenido un éxito muy bueno en los lugares donde ha sido proyectada, pues además de las explicaciones que presenta, brinda bellísimas vistas a todo color de las actividades de la sociedad y de los campos palmareños. Actualmente se está haciendo una película parecida de la Cooperativa Victoria, que mostrará en detalle cómo trabaja esa sociedad y los triunfos logrados por sus miembros.

Además de las películas propias de la Sección, ésta cuenta con una serie de

cintas de gran utilidad para los agricultores, que le ha facilitado el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), las cuales muestran la forma técnica de defender la tierra contra la erosión, de abonarla para obtener mejores cosechas, la manera de usar el crédito para producir más, etc., dando así multitud de consejos prácticos.

En las últimas semanas la Sección ha dado funciones de cine en Atenas, Palmares y Naranjo y en el Banco Nacional en San José, y espera intensificar esta labor en muchos lugares de la República.

LAS DIEZ PRINCIPALES VENTAJAS DE LA COOPERACION

La Alianza Cooperativa Internacional ha señalado, en una de sus publicaciones, las diez principales ventajas de la Cooperación. Son las siguientes:

1º—La Cooperación es como una expresión de práctica religiosa, su principio básico "Uno para todos y todos para uno", es sinónimo del precepto cristiano "Ama a tu prójimo como a ti mismo".

2º—La Cooperación es la negación del egoísmo, de la desigualdad y del privilegio, garantizando a todos, desde el inhábil hasta el más capaz, igualdad de derechos y beneficios.

3º—La Cooperación está basada en necesidades humanas, lo contrario del régimen capitalista, que subordina al hombre sus necesidades y las ganancias en su beneficio.

4º—La Cooperación es la esencia de la verdad democrática, ella es, sin lugar a dudas, un movimiento popular que está unido no sólo a los hombres y mujeres de cualquier color, raza y credos políticos y religiosos, sino que también de todas clases sociales.

5º—La Cooperación es el ejemplo viviente del gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

6º—La Cooperación es una de las grandes fuerzas de educación; capacita a sus miembros para que sean buenos ciudadanos y ocupen su lugar en la vida, pues pone en sus manos los

medios para llegar a la justicia social, económica y política.

7º—La Cooperación es el camino para la realización universal de los más altos ideales de la sociedad humana; en el siglo transcurrido desde el nacimiento del Movimiento Cooperativo en Rochdale, sus principios son aplicados, felizmente, en casi todos los países del mundo, en los distintos aspectos de la industria y de la economía social.

8º—La Cooperación es uno de los mejores medios para acrecentar el nivel de vida en los pueblos de economía no desarrollada, para mejorar las leyes sociales y económicas de las razas nativas, y educarlos para acrecentar una eficiente administración.

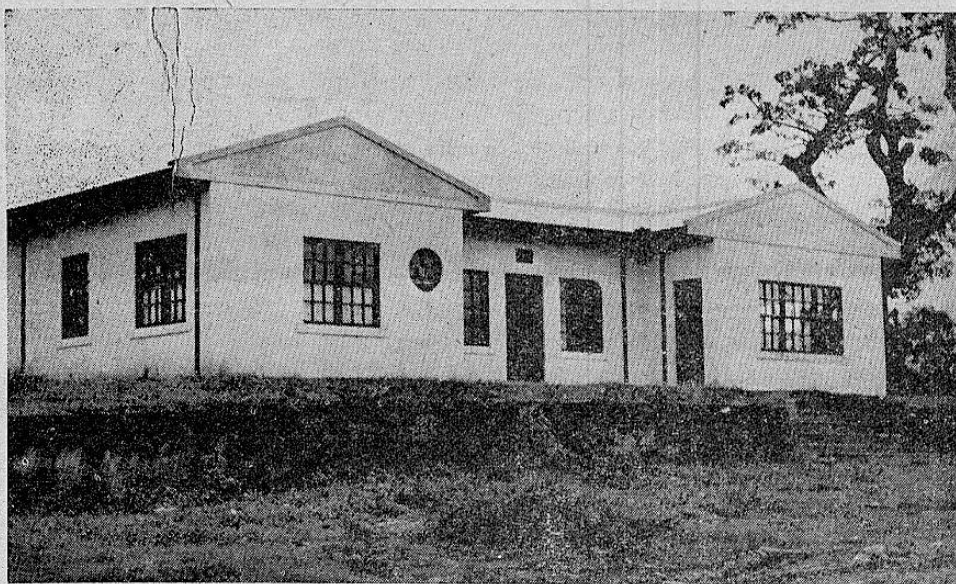
9º—La Cooperación es una de las más grandes fuerzas de paz y mutuo entendimiento; la aplicación de sus principios tiende a liquidar los odios entre las naciones y la desigual distribución de los recursos naturales de la tierra, porque ellos son las dos grandes causas de la guerra.

10º—La Cooperación representa para los pueblos de la tierra, una promesa de tranquila evolución hacia un nuevo orden social, constituido por el voluntario esfuerzo de los hombres y mujeres libres, excluyendo al Estado, y basado sobre los nobles ideales de Libertad y Fraternidad.

(x) Nota.—Los Clubes 4S (saber, salud, sentimiento y servicio) son organizaciones copiadas de los grupos de jóvenes agricultores que en Estados Unidos se llaman Clubes 4H.

LAS COOPERATIVAS AYUDAN AL DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS

Se ha dicho que el Estado debe interesarse en el desarrollo del movimiento cooperativo porque estas organizaciones crean colectividades prósperas. Los excedentes obtenidos se distribuyen entre los socios en proporción al monto de las operaciones realizadas y, además, se constituyen fondos de reserva y de previsión social destinados a darle mayor impulso a la empresa y a fines de bien común: se fundan bibliotecas, se dictan cursos gratuitos de enseñanza, se editan libros y folletos, y al través de ellas se realiza una amplia educación económica y cultural del pueblo.



Escuela de la Cooperativa Victoria construida con los fondos de Previsión Social

Los propósitos anteriores los vemos prácticamente en la Cooperativa Victoria, donde se ha formado un Fondo de Previsión Social que asciende ya a ₡ 150.000.00 y con el cual se construyó primero una moderna lechería que vende sus productos al costo a todos los trabajadores, y después se construyó una escuela que está prestando muy valiosos servicios no sólo

a la población infantil sino también a los adultos. En esta escuela se piensa organizar muy pronto una biblioteca para facilitar el desarrollo de la cultura de todos los asociados y en ella se reúnen también para recibir conferencias y ver la proyección de películas instructivas que periódicamente ofrece la Sección de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional.

En esta forma la Cooperativa Victoria cumple con los principios cooperativos, uno de los cuales indica que estas sociedades deben impulsar la educación, ya que se ha comprobado que el progreso de las sociedades cooperativas está en relación directa con el grado de conocimientos cooperativos que van adquiriendo tanto los socios como los dirigentes.

IMPORTANCIA DEL COOPERATISMO EN LA AGRICULTURA NACIONAL

El movimiento económico-social de mayores alcances e importancia en el desarrollo actual de los países más avanzados, es el cooperativismo.

En Costa Rica ese movimiento se ha iniciado ya y tiene magníficas perspectivas, no sólo porque los agricultores lo han recibido con entusiasmo, aunque no lo conozcan bien todavía, sino porque llegará a resolver los complicados problemas de la producción agrícola y a proporcionar al país la forma más viable de organizar la agricultura nacional.

El cooperativismo logra asociar a los agricultores de una zona e interesarlos en los problemas agrícolas y económicos locales y permite que ellos sean resueltos con un criterio más práctico y más experimentado, como es el de los propios interesados. Y los une, porque los compenetra de un espíritu

de lucha y autodefensa contra los agentes naturales y de especulación. Los amalgama en un solo criterio y los aleja del individualismo que por tantos años los ha puesto en desventaja y los ha desorientado.

Al gobierno actual le corresponde resolver muchos problemas de la economía nacional; los de la producción agrícola pueden ser encauzados por el cooperativismo, logrando que el interés de los agricultores se vierta sobre la solución de ellos, por medio de las cooperativas.

Para levantar el standard de vida de nuestros agricultores, es necesario pensar en que la agricultura que ellos practiquen sea remunerativa, asignándoles buenos precios, fijos y justos, mayores oportunidades para producir más y mejor. Nada se lograría en nuestra agricultura si se invirtieran

millones de colones en conservación de suelos, maquinaria agrícola, campos experimentales, programas de irrigación, ampliación y facilidades de crédito, fijación de precios y mercados para los productos agrícolas, etc., si no se asegura al agricultor un mejor y estable modus vivendi y sobre todo, si no se le convierte en propietario de las explotaciones que van a disfrutar de los beneficios creados por el Estado; así se logrará también, que los propios agricultores luchen por mantener y mejorar todos aquellos servicios del Gobierno que estén ligados a la producción de sus fincas. El agricultor nuestro, como el de todo otro país, no se interesa mucho ni se entusiasma por asuntos que no estén ligados a sus intereses y sus principios de agricultor. Si el agricultor nuestro logra interesarse por algún programa

agrícola en desarrollo, sabe luchar con sacrificio y verdadero espíritu de cooperación, pero si se usa como agente de ese programa, en el que tiene que desempeñarse solo y sin objetivos prácticos y personales, y sobre todo, sin la responsabilidad que necesita sentir, se deja llevar por la apatía y la indiferencia y todo el esfuerzo del gobierno se malogra.

El cooperatismo es el llamado a resolver los problemas agrícolas del país, porque además de crear y estimular la propiedad particular, por su medio se logra aunar criterios, objetivos, producción, standardización de productos, especialización en la producción, y sobre todo, una definitiva orientación de la agricultura y de los agricultores. Al mismo tiempo, por medio de las cooperativas se puede lograr el control de la producción y el consumo del país en diversos aspectos de nuestra agricultura y pueden ser un magnífico contribuyente en la organización de la estadística nacional.

Bajo los principios del cooperatismo se ha organizado ya la explotación de caña de azúcar y café en gran parte de los cantones de Grecia, Naranjo y Poás. Está por organizarse también, la producción de papas, tabaco, e industrias de la leche; pero faltan por resolver problemas de la producción de cereales, frutas, legumbres, aceites vegetales, maderas, ganadería y sus productos derivados (carne, manteca, cueros, jabones, etc.) abonos, concentrados, electrificación rural, textiles, hule, banano, etc. y el transporte marítimo y terrestre de los productos agrícolas e industriales obtenidos por las cooperativas. Todo ese gran número de industrias derivadas de la agricultura se pueden organizar con sólo aunar esfuerzos, ahorros, y técnicas en la producción de nuestros agricultores, por medio de las cooperativas. Y todo ese programa, resulta en la nacionalización de nuestra riqueza y un empuje grande hacia el progreso y la independencia económica de nuestros agricultores y nuestro país.

El gobierno de la Segunda República, en asocio del Banco Nacional, puede hacer una gran labor en la orientación de la agricultura nacional, dándole al cooperatismo el campo que merece en esa organización y sobre

todo, procurándole la solución financiera a los problemas de las cooperativas. Es indudable que por medio del cooperatismo se logra el mejoramiento cultural, social y económico de nuestros agricultores, y como consecuencia, su individualismo político.

Está bien pensar que la agricultura nacional, como única fuente de riqueza nacional, debe orientarse en forma definitiva y científica, para el bien de nuestra economía y de nuestro pueblo; pero si nuestro pueblo es esencialmente agrícola y es el que debe y puede producir esa riqueza en el país, también es justo que ésta quede en manos del mayor número de esos trabajadores de nuestra tierra, y eso se puede lograr únicamente por medio de las cooperativas.

Si queremos, pues, una democracia social y económica, hagamos de Costa Rica un campo de cooperación y una asociación nacional de cooperativas.

LA CARTA MAGNA DEL COOPERATISMO

Los 28 hombres de Rochdale, a quienes el mundo debe la creación del sistema cooperativo y el primer impulso de su universal expansión, fijaron desde el año 1844 las características esenciales del cooperatismo en siete principios, que constituyen un modelo de sabiduría práctica. Estos principios han sido esencialmente estudiados por los congresos internacionales de la cooperación que los han refrendado y adoptado sin restricciones, como la norma segura para garantizar el éxito de las sociedades cooperativas. Ellos son:

Bases Económicas

- 1) Libre acceso y adhesión voluntaria
- 2) Control democrático
- 3) Distribución del excedente en proporción a las compras
- 4) Limitación del interés al capital

Aspecto Moral y Social

- 5) Neutralidad política y religiosa
- 6) Pago al contado
- 7) Estímulo de la educación

CONSULTAS Y PARECERES

Un socio de la Cooperativa Victoria nos consulta: "¿Puede un socio de la Cooperativa retirarse en cualquier momento y llevarse los fondos correspondientes a sus acciones y excedentes acumulados?"

Respuesta: Una cooperativa es libre y los socios pueden ingresar o retirarse de ella cuando a bien lo tengan. No obstante, con el fin de evitar la disolución repentina de una sociedad por quedar la cooperativa con un número de socios inferior al legal, o por ocasionarle un debilitamiento muy fuerte en su aspecto financiero, el Código de Trabajo estipula que los estatutos de las cooperativas pueden fijar condiciones y reglas para el retiro de los socios, sin suprimir, desde luego, el derecho que tienen los socios de retiro voluntario mientras la sociedad no se haya disuelto. La Cooperativa Victoria fija en sus estatutos que los socios pueden retirarse voluntariamente en cualquier momento, pero para que su retiro sea válido deberán notificarlo a la Junta Directiva con dos meses de anticipación por lo menos, y el derecho a que les sea devuelta la suma que hubieren pagado en efectivo como abono inicial por las acciones que abandonan, no pueden ejercerlo sino hasta la conclusión del correspondiente ejercicio fiscal que es el 31 de octubre de cada año. Además, la utilidad social que en el momento de retirarse tengan acreditada en abono del saldo pendiente de las acciones suscritas, les será devuelta en cuotas anuales sucesivas, a partir del ejercicio siguiente, en el mismo orden y monto que les fué acumulada. Estas restricciones que fijan los estatutos no impiden el derecho, básico de toda organización cooperativa, de retiro voluntario; pero sí evita que un pánico o una campaña tendenciosa traiga consigo el retiro de muchos socios que pondría en situación muy crítica la caja de la cooperativa si no estuviera defendida por las medidas indicadas y que figuran en sus estatutos.